I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	N° 608-2020
2. Nombre del contratista o conviniente:	URSULA CHAVES GUTIERREZ
3. C.C o Nit	52.416.175

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	13 ENERO 2020
Fecha de inicio:	15 ENERO 2020
Fecha de terminación:	31 DICIEMBRE 2020

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripción	Fecha de Finalización
Prórroga del plazo con adición en valor	CO1.CTRMOD.5064012	12 días	23/11/2020	31/12/2020

II BALANCE FINANCIERO

Concepto	Valor (cifras en miles de pesos)
6. Valor Inicial del Contrato o convenio	$ 51.884.005
7. Valor Adición (es)	$ 1.864.096
8. Valor Total del Contrato o convenio	$ 53.748.101

9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)

Pago No 1.	$ 2.485.461	Pago No 7.	$ 4.660.240
Pago No 2.	$ 4.660.240	Pago No 8.	$ 4.660.240
Pago No 3.	$ 4.660.240	Pago No 9.	$ 4.660.240
Pago No 4.	$ 4.660.240	Pago No 10.	$ 4.660.240
Pago No 5.	$ 4.660.240	Pago No 11.	$ 4.660.240
Pago No 6.	$ 4.660.240	Pago No 12.	$ 0

10. Sumatoria de No. de Pagos	$ 49.087.861
11. Saldo a Pagar	$ 4.660.240
12. Valor Total Pagado	$ 53.748.101
13. Saldo a Liberar	$ 0

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVINIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
No 1. Desarrollar, gestionar y hacer seguimiento a estrategias que impulsen la participación constante de la población objeto de atención de la Entidad y la promoción de escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.	Durante el año 2020 en cumplimiento de la Obligación N. 1 para la ejecución del contrato se estableció y priorizaron acciones para la implementación de las estrategias de Incidencias políticas y de corresponsabilidad conforme a las necesidades y metas establecidas por el Grupo territorial para el cumplimiento de la misión en el territorio y jurisdicción asignada al GT en Antioquia y choco así: ***ESTRATEGIA DE INCIDENCIA POLÍTICAS EN EL AÑO 2020:*** **Gestiones** • Revisión periódica de los lineamientos nacionales planeación y gestión para la implementación de la estrategia a partir de las necesidades de la población en 25 municipios priorizados de los departamentos de Antioquia, choco y Boyacá y en 2 gobernaciones (Antioquia y choco) • Revisión de los planes de gobierno, elaboración de propuestas para los anteproyectos PDT y articulación con los ante entes terririales asignados (Urrao, Frontino y Gobernación de Antioquia) para el logro de la inclusión de la política de la ARN en los documentos finales PDT 2020 -2023. • Comunicaciones oficiales generadas mediante SIGOB a los entes territoriales con el fin de brindar acompañamiento a los gobernantes en la fase de formulación y elaboración de los planes de desarrollo. • Escenarios de socialización de la PRSE de manera presencial y virtual en articulación con la ONU y la ART a los equipos de gobierno de municipal y departamental para el respaldo político y la inclusión de propuestas en los PDT. • se registró en el módulo de actores externos de corresponsabilidad – SIRR el seguimiento de cada una de las fases de la estrategia, evidencias y resultados. **Reuniones** **para el desarrollo de la estrategia se mantuvo durante el 2020 encuentro con la Subdirección de Seguimiento sede central, con el supervisor del**

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	contrato, colaboradores del GT y entes territoriales con el fin de revisar lineamientos, avances y resultados así • 21/01/20 reunión interna con el supervisor del contrato y colaboradores para revisión de la estrategia, elaborar el plan de acción territorial. • 6/02/2020 Se realizó seguimiento a la gestión en el marco de la Estrategia incidencia en políticas públicas territoriales y se envió a nivel central. • 17/02/2020 Orientaciones para la articulación con la ART en el marco de la Estrategia de Incidencia en Políticas Territoriales Anexo 1.3 Articulación ART – ARN. • 18/02/2020 revisión de documentos y orientaciones para continuar la implementación de la estrategia de incidencia políticas y elaboración de propuestas para la inclusión de la política de reintegración y reincorporación de los municipios asignados (de Frontino y Urrao) • 24 - 25/02/2020 se entregaron las propuestas para la inclusión de la política de reintegración y reincorporación en los municipios de Frontino y de Urrao. • 1/06/2020 se revisión y retroalimentación de los avances y alertas del GT en la gestión de la estrategia de incidencia políticas. • El 29/09/2020 se realizó reunión con el director programático con el fin de realizar el balance de la estrategia de incidencia política PDT durante el año 2020. • en los meses de noviembre y diciembre se programó y realizo visita al de frontino con el fin de realizar gestión para la segunda fase de la estrategia con el fin de incidir y materializar los compromisos en los planes de acción, indicadores y gestión de presupuesto en cada uno de los municipios priorizados **Logros** 1. Inclusión de la política de reintegración y reincorporación y en 21 municipios del departamento de Antioquia y en 5 municipios del departamento de choco y Boyacá. Y en las 2 gobernaciones departamentales (choco Antioquia) Principalmente en políticas y programas de posconflicto que incluyen: - Asistencias técnicas para la creación e implementación en el Consejo Departamental de Paz, Reconciliación y Convivencia, consejos municipales de paz y otros escenarios de construcción de paz de los municipios asignados.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

- Acompañamiento y fortalecimiento de proyectos productivos y sostenibilidad económica
- Acompañamientos a las líneas de reincorporación social, económica y comunitaria
- Inclusión de la población de reincorporación en los proyectos y programas productivos, salud, hábitat – vivienda seguridad, educación, bienestar social, comunitarios y ciudadanos que se desarrollen desde las secretarias.
- Estrategia de comunicación para la difusión de iniciativas de paz a nivel departamental, nacional e internacional
- Apoyo para propiciar Escenarios y Actos para la reconciliación en el marco de las iniciativas territoriales comunitarias, prevención de reclutamiento, escuelas de gestores de paz o liderazgos comunitarios
- Agenda de la Política Pública de Paz y No-violencia en el marco de la implementación del acuerdo de paz
-

- Se lograron escenarios de socialización de la política de reintegración y reincorporación ante los nuevos gobernantes, concejo municipal (Urrao y frontino) dando a conocer la caracterización, logros y retos del proceso de reincorporación para el cuatrienio como respaldo político y acciones futuras para el fortalecimiento institucional

Estrategia de Corresponsabilidad 2020

- Desde el mes de enero se estableció propuesta del trabajo para el 2020 en la línea de corresponsabilidad a partir de los lineamientos de nivel central y las necedades de la población asignada la GT. Se elaboró la matriz de matriz de necesidades y priorización de Gestiones para el año 2020.
- Se realizó de manera periódica el seguimiento a la gestión, evaluación y cumplimiento de metas y se gravo en el módulo de actores externos del SIRR los avances, soportes y resultados de la gestión

Logros

Se logró el 100% de la gestión y el cumplimiento de las gestiones priorizadas y no priorizadas por el GT durante el 2020:

Mecanismos de vinculación

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	<table><tr><td>**ARN ANTIOQUIA CHOCÓ**</td><td>**88**</td></tr><tr><td>Bienestar/Educación</td><td>3</td></tr><tr><td>Bienestar/Salud</td><td>2</td></tr><tr><td>Fomento a la inclusión laboral</td><td>11</td></tr><tr><td>Fortalecimiento a unidades de negocio</td><td>4</td></tr><tr><td>Fortalecimiento comunitario para la reintegración</td><td>10</td></tr><tr><td>Fortalecimiento institucional</td><td>13</td></tr><tr><td>Incidencia Política</td><td>22</td></tr><tr><td>Posicionamiento</td><td>23</td></tr><tr><td>Total general</td><td>88</td></tr></table> ***Categorías de la gestión ante los actores externos***: <table><tr><td>**ARN ANTIOQUIA CHOCÓ**</td><td>**88**</td></tr><tr><td>Academia</td><td>2</td></tr><tr><td>Departamental</td><td>1</td></tr><tr><td>Empresa</td><td>10</td></tr><tr><td>Municipal</td><td>7</td></tr><tr><td>Nacional</td><td>1</td></tr><tr><td>Organización Internacional</td><td>1</td></tr><tr><td>Privado</td><td>3</td></tr><tr><td>Público</td><td>61</td></tr><tr><td>Tercer sector</td><td>2</td></tr><tr><td>**Total general**</td><td>**88**</td></tr></table>
No 2. Apoyar al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en la validación y verificación de los avances en la planeación, formulación, implementación, seguimiento y evaluación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención.	Se gestionó oferta en los componentes para la población asignada al GT con el fin de generar posibilidades de avance en la ruta de los planes de trabajo así: **Formación para el trabajo:** • Se socializo a la población oferta Sena para el segundo, tercer y cuarto trimestre del 2020 y la vinculación de la población objeto de atención • Dada las condiciones generadas por la emergencia sanitaria por la pandemia civil- 19 se brindó acompañamiento y gestiona ante el SENA para generar oferta virtual para la población, atención y resolución de casos de la población

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

GESTION	RESULTADOS
Consecución de planillas de asistencia para el registro y seguimiento en el SIRR	• "Ganadería Intensiva de Doble Propósito • cultivo de plátano • mentalidad empresarial e ideas de negocio
Gestión de oferta e Inscripción de la población en cursos por oferta cerrada:	• 1 PPR: Gestión de Mercados • Suelos Pastos y Forrajes • Curso en Alturas • Curso manipulación de alimentos para AETCR la plancha – Anori • Curso confección de ropa exterior – complementario (3 per) • Curso confección industrial de ropa exterior – operario (7 per) • Curso panadería
Verificación de estado de la población En Sofía Plus	• 2 PPR/ PER: inscripción curso virtual • 2 PPR- E: cancelación de curso • 10 personas restablecimiento contraseña en Sofía plus
identificaron necesidades de formación en los AETCR, NAR y gestión de Oferta en el marco del convenio ARN Sena	• AETCR la plancha (confecciones • AETCR Carrizal (apícola), • NAR Mande (agropecuario) • AETCR Ituango (confecciones) • procesos de selección, términos para la contratación de instructores en el marco del convenio ARN – SENA. • Registro y matricula de estudiantes y creación de cursos en las plataformas Sofía Plus y SIRR

Inclusión Laboral: Gestión y socialización ofertas laborales

Ofertas laborales	Resultados
empresa Concrescol	Se postularon: (2 PPR Caucasia – taraza, 1 Medellín la Pintada y 1 PPR Santuario y 1 PPR para la ruta vial en la zona de san Fermín
Viajero Hostels	Se postularon 2 familiares de la población de justicia y paz
APE SENA	Se socializaron ofertas laborales semanales de la APE para Antioquia de Antioquia, se postularon 20 personas de justicia y paz a través de la plataforma de la APE-SENA
CIDTEC **SAS**	Sin postulación

Proveeduría:

- Identificación de UN y postulación a oferta de proveeduría inclusiva para la Oferta Viajero Hosteles

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	Productos / **UNIDAD DE NEGOCIO** **Alimentos (Frutas, verduras u hortalizas)** 11 **Artesanías** 4 **Otro** 5 **Souvenir es (Cuadernos, lápices, libretas, postales, otros)** **Uniforme (Camisetas tela, uniformes antifluido)** 4 **(en blanco)** **Total, general** 24 **Certificación por competencias** • Se socializa oferta vigente del Sena para la modalidad de certificación por competencias y reunión de sensibilización del proceso ECCL con el equipo de colaboradores de ARN • Se postularon 2 PER para Ganadería y mercadeo y administración de negocios de la NAR la Blanquita
No 3. Encauzar y hacer seguimiento a las actividades del equipo de profesionales misionales, conforme a las directrices del Coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación, para la aplicación de los instrumentos relacionados con la caracterización para la formulación de los Planes de Trabajo, el seguimiento a las Unidades de Negocio, la estrategia de acompañamiento post a las personas que terminan el proceso de reintegración por la modalidad de culminación, y los demás instrumentos que hagan parte de la ruta de reintegración de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad.	**Estrategias de acompañamiento** • Para la ejecución del contrato se me asigno durante el 2020 el acompañamiento, gestión y atención a las necesidades manifiestas por la población de Urrao, frontino y bajo cauca relacionadas con la articulación y gestión interinstitucional en el marco de la estrategia de corresponsabilidad e incidencias políticas referenciadas en los demás ítem de este informe. **Instrumentos de caracterización e identificación de necesidades** • se realizó mapeo de necesidades y mapeo de actores estratégicos con el fin de posibilitar la articulación con cada uno de los actores externos priorizados en el marco de las estrategias de corresponsabilidad gravados en el SIRR_ Modulo de actores externos y reportada en la matriz de corresponsabilidad. • realizó caracterización de necesidades de la población para la inclusión laboral y proyección de oportunidades de empleo informe reportado en la matriz de empleabilidad en el mes junio. • identificación de necesidades formación para el trabajo para la de contratación de 4 instructores para los procesos de formación AETCR de la plancha Anorí (confecciones), Carrizal en remedios (apicultura), Vereda santa lucia – Ituango (Confecciones) y Mande- Urrao (Agropecuaria y 3 gestores de emprendiendo en el marco del convenio ARN – SENA

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	• Se elaboró con los equipos ARN el mapeo de necesidad de oferta cerrada para el 2021 en el marco del convenio ARN -SENA, para lo cual se identificó identificaron 42 necesidades de formación, acompañamiento a 109 unidades productiva, 9 personas para certificación por competencias y 26 acciones para la generación de empleo. **Respuestas a PQRS mediante comunicaciones externas generadas por mediante SIGOB:** • OFI20-013503: invitación CJT PUERTO TRIUNFO • OFI20-013524: Solicitud pasantías Universidad nacional • OFI20-01414: inclusión laboral • OFI20-015574: sesión extraordinaria del CJT para el plan de prevención del municipio • gestión caso web ARN-15224-3B78: Traslado por competencia a la Solicitud de gestión caso mediante comunicación OFI20-019228. • gestión caso web ARN-15231-3B7F: traslado a la OAJ • Solicitud de gestión de casos web ARN-15222-3B76: se traslada a la Subdirección de Seguimiento (maría Paola Molina) • OFI20-019252: a la gobernación de Antioquia, subsecretario de Innovación mediante para solicitar apoyo para la intervención comunitaria de prevención de reclutamiento en el bajo cauca • OFI20-019240: vicepresidencia de asuntos corporativos y gerencia de sostenibilidad de Tigo UNE solicitud apoyo para la intervención comunitaria de prevención de reclutamiento en el bajo cauca • OFI20-026944 y OFI20-029172: respuesta sobre oferta de inclusión laboral de la empresa el cóndor
No 4. Establecer mecanismos de control para el seguimiento a la ejecución de los métodos de operación del proceso de implementación de la entidad y retroalimentar al equipo de profesionales reintegradores II con relación al cumplimiento de los mismos.	• Entre el 3 al 5 de febrero se realizó orientación y reinducción al equipo de profesionales ARN Antioquia - choco sobre los procesos, procedimientos de seguimiento para el registro de la gestión de corresponsabilidad y la estrategia de incidencia política para municipios asignados con el fin de realizar registro y la trazabilidad de la información. • se realizaron de manera periódica seguimiento a las metas PAI y de la entidad relacionadas en el indicador corresponsabilidad gravados en el módulo de actores externos SIR y Reportados en las evaluaciones de metas SIGER en los cuatro trimestres del 2020 • Se elaboraron reportes y se retroalimentación en los equipos sobre el avance parcial de las estrategias de corresponsabilidad y de

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

<table>
<tr><td></td><td>incidencias políticas para el cumplimiento de las metas proyectadas, alertas y finalización de gestiones relacionadas en los resultados de tablero de control, POA y PAI de la entidad que refleja el cumplimento de las metas del GT</td></tr>
<tr><td>No 5. Articular la estructuración, implementación y seguimiento de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora</td><td>Durante la ejecución del presente contrato se realizó gestión y articulación con los siguientes actores externos:

<table>
<tr><th>ACTORES EXTERNOS</th><th>acciones</th></tr>
<tr><td>Academia</td><td>2</td></tr>
<tr><td>Internacional</td><td>2</td></tr>
<tr><td>Internacional - publico</td><td>1</td></tr>
<tr><td>Privado</td><td>5</td></tr>
<tr><td>Publico</td><td>5</td></tr>
<tr><td>Tercer sector</td><td>1</td></tr>
<tr><td>Tercer sector – Internacional</td><td>1</td></tr>
<tr><td>(en blanco)</td><td>1</td></tr>
<tr><td>Total general</td><td>18</td></tr>
</table>

DESCRIPCION DE LAS GESTIONES

<table>
<tr><th>Actores</th><th>Sector</th><th>Gestión y Resultados</th></tr>
<tr><td>Alcaldía de Urrao</td><td>Publico</td><td>23 de enero 2020: socialización de la política, objetivos institucionales, resultados, avances y retos para la Implementación de la PRSE en el municipio de Urrao y fortalecimiento institucional.

El 19 de junio primera sesión virtual del Subcomité de prevención, protección y garantías de no repetición en el marco del seguimiento a la alerta temprana 027

asesoría y orientación al enlace de desplazados de la alcaldía de Urrao sobre la ruta de atención de la PER desplazada de la NAR la blanquita al municipio de Urrao por situación de riesgo OFI20-015343 UNP UPAR-5567_ DESPLAZAMIENTO "LA BLANQUITA"

gestiona y trámite permiso de Ingreso al Municipio de Urrao para ingresar insumos en el periodo de emergencia por COVID para la entrega de insumos del Proyecto XB y de Mambrú para la NAR Mande.</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

			concejo municipal de frontino el lunes 17 de agosto, donde se socializo la PRSE, se presentó lo logros y retos del proceso de reincorporación para la concertación de los planes de trabajo. Gestión ante la alcaldía de Urrao y mana de la Gobernación de Antioquia apoyo para el desarrollo e implementación de la granja comunitaria en Mande
	Have Shildren	Tercer sector – Internacional	12/02/2020 reunión para socializara e identificar necesidad de la población NNJA en el marco de la reincorporación.
	Continental Gold	Privado	reunión estratégica para socializar la PRSE y generar mecanismos de vinculación para la región del occidente Antioqueño.
	UPB	Academia	gestión de becas de educación superior para la población objeto de atención la ARN y familia.
	JICA Japón	Internacional	27/02/20 Visita estratégica socializo las experiencias del proceso de reincorporación en Antioquia con otros actores externos Nutrifururo, Filarmónica de Medellín, ONU, SENA, Fundación Manos libres y población beneficiaria de la estrategia de Mambrú) y se visitó unidad productiva.
	UNFPA, el ministerio de protección social	Internacional - publico	20/02/20: implementar proyecto salud para la paz – fase II.
	ONU	Internacional	• 12 al 14 de marzo: Visita interinstitucional a la NAR Mande-brigada integral de atención de la administración municipal de Urrao a la comunidad de Mande. acciones en prevención de reclutamiento Mambrú es otro cuento y proyectos XB •
	Sena		**Jornadas virtuales de socialización de ofertas y rutas para el acceso a los servicios**: **Emprendimiento** 5 de junio: (Emprendimiento): asesorías a proyectos productivos **certificación por competencias** • 9 junio Asesores ARN • 18 junio: Equipo Justicia y Paz • 18 de junio: líderes de reincorporación • 24 junio: sede paz y reconciliación

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

		Contratación de Instructores y gestores en el marco del convenio del SENA • Articulación y validación de perfiles • Proceso de selección y contratación. • Términos y pliegos para la contratación **Gestión de Cursos** Curso de manipulación de alimentos para AETCR la plancha para el proyecto apícola del AETCR La Plancha Comités regional seguimiento al Convenio ARN – SENA para el seguimiento al plan de acción ARN 2020 en el marco de las condiciones de la Pandemia, ejecución y la planeación 2021
Unidad de Victimas, Ministerio del Interior y enlace desplazados	Publico	aportes al plan integral de prevención de violaciones a derechos humanos e infracciones al derecho internacional humanitario
Gobernación de Antioquia – Secretaria de Innovación social	Publico	**Secretaria de Innovación social** Se gestionó mediante comunicado formal con necesidades de conectividad para los 88 NNJA del bajo cauca objeto de la intervención en prevención de reclutamiento. Secretaria de la mujer: participación virtual en la Socialización del Plan Departamental Mujeres Constructoras de Paz el día 10 de septiembre.
Organizaciones de base y aliados estratégicos	Tercer sector	El 9 de septiembre se socializo a las organizaciones de base aliadas la convocaría de Fondo es de la Embajada de Alemania a los aliados del territorio para la postulación de proyectos e iniciativas de promoción y protección de los derechos de los niños dentro de los conflictos armados, promoción de los derechos de la mujer y derechos humanos. EL 14 de septiembre se socializo convocatoria de la Corporación Emprender Paz, denominada “Premio Emprender Paz” Programa Empresas para los ODS” de la Embajada de Bélgica en Colombia y la Fundación Rey Balduino para la postulación y gestión de recursos de cooperación.
TERPEL	Privado	proceso de formación de Terpel para la elaboración de la herramienta de diagnóstico Qualitas.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx”

	ALIANZA SOLUCIONES	PRIVADO	Alistamiento, acompañamiento a emprendedores para la FERIA VIRTUAL ALIANZA SOLUCIONES – ARN • 6 de octubre: reunión para socializar y coordinar feria virtual. • Se realiza Campaña Apoya a los Emprendedores de Reincorporación de manera virtual para la comercialización de productos.
	CONCESIONES AUTOPISTAS DE NORDESTE Y MAGDALENA MEDIO, ARN Y SENA	PRIVADO	13 de octubre del 2020 encuentro con empresarios del nordeste y magdalena medio para socializar la política de reintegración, reincorporación, resultados, retos y mecanismos para la vinculación e inclusión de la población
	YAMAHA	PRIVADO	MEP mecánica de Motos • 26 de octubre del 2020 reunión virtual para coordinar la rueda de empleabilidad, aplicación de instrumento diagnóstico de la población y el mapeo de actores estratégicos para la rueda de empleabilidad. • 26 noviembre, reunión virtual para la socialización del informe de avance estrategia generación de Ingresos • 14 de noviembre se envía matriz con la propuesta de productos y entregables de la fase de Acompañamiento empresarial. • 4 de noviembre se realizó reunión virtual "concepto productivo" de los estudiantes realizado el 09 de noviembre) • Reunión para revisión de matriz de la estrategia realizada el 11 **de noviembre.** (ARN Territorial, Fundación Yamaha y Asesor OIM) • 10 de diciembre: rueda de empleo para la socialización del MEP Auxiliar mecánica de Motos desarrollado en el marco de la alianza Yamaha – ARN- OIM.
	Autopista Rio Magdalena	PRIVADO	• Gestión de apoyo para actividad de navidad con enfoque de reconciliación para los niños del AETCR la plancha y comunidad.
	ESUMER	ACADEMIA	• EL 6 de noviembre se realizó taller con 5 emprendedores sobre Herramientas contable financiero, Herramientas Productividad,

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

			• Estrategias de Mercadeo y comerciales con el fin de capacitar, orientar y asesorar a la población para la feria virtual alianza soluciones y aportar herramientas para el desarrollo de sus proyectos productivos • 18 de diciembre: certificación y cierre del MEP
	actores interinstitucionales	PUBLICO/ INTERNACIONAL	• Encuentro de la Mesa interinstitucional el 18 de diciembre para la elaboración y construcción conjunta de un plan de acción que permita implementar estrategia territorial para la prevención de estigmatización de la población en reincorporación en el territorio principalmente en lo municipios con alerta tempranas.

No 6. Registrar la información en el Sistema de Información –SIR referente a la población objeto de atención, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.

- Se realizó registro de las gestiones realizadas para la consecución de ayudas por la emergencia sanitaria COVID 19 en el módulo de Actores externos como parte de la estrategia de corresponsabilidad (Evidencia SIR_ módulo de Actores externos gestiones creadas durante la ejecución del contrato.
- Se registró en el Módulo de actores externos información relacionada con las gestiones realizada de corresponsabilidad con actores externos en cada una de sus etapas y logrando el cumplimiento de la meta del 100% con estado finalizado.

TIPOLOGIA /ACTORES CON ETAPA DE FINALIZACION	Cuenta de Gestión
Acciones de servicio social	**1**
FUNDACION PAULA CRISTINA	1
Acciones Promoción y Prevención	**1**
HOSPITAL PABLO TOBON URIBE	1
Acciones territoriales	**1**
FUNDACION OLEODUCTOS DE COLOMBIA	1
Apoyo logístico	**10**
ALCALDIA DE AMALFI	1
ALCALDIA DE ANORI	1
ALCALDÍA DE MEDELLÍN	1
ALCALDÍA DE PUERTO BERRÍO	1

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

ALCALDÍA DE PUERTO BOYACÁ	1
ALCALDÍA DE PUERTO TRIUNFO	1
ALCALDIA DE QUIBDO	1
ALCALDÍA DE REMEDIOS	1
ALCALDÍA DE SEGOVIA	1
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR -ICBF	1
Apoyo para la educación superior	**1**
INSTITUCION UNIVERSITARIA DE ENVIGADO	1
Apoyo Técnico	**3**
ALCALDÍA DE FRONTINO	1
ALCALDÍA DE ITUANGO	1
ALCALDÍA DE URRAO	1
Capacitaciones	**1**
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	1
Consumo SPA – Salud Mental	**1**
FUNDACION PROLONGAR	1
Encadenamiento productivo	**3**
AVINAL S.A	1
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	1
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	1
Formación habilidades blandas	**1**
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	1
Formación para el Trabajo (Formación complementaria y titulada)	**3**
GRUPO ÉXITO	1
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	2
Inclusión en planes de desarrollo	**22**
ALCALDIA DE AMALFI	1
ALCALDIA DE ANORI	1
ALCALDIA DE BELLO	1
ALCALDIA DE BOJAYA	1
ALCALDIA DE CÁCERES	1
ALCALDIA DE CAUCASIA	1

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

ALCALDIA DE EL BAGRE	1	
ALCALDÍA DE ENVIGADO	1	
ALCALDÍA DE FRONTINO	1	
ALCALDÍA DE ITAGÜÍ	1	
ALCALDÍA DE ITUANGO	1	
ALCALDÍA DE MEDELLÍN	1	
ALCALDIA DE NECHI	1	
ALCALDÍA DE PUERTO BERRÍO	1	
ALCALDÍA DE PUERTO BOYACÁ	1	
ALCALDÍA DE PUERTO TRIUNFO	1	
ALCALDIA DE QUIBDO	1	
ALCALDÍA DE REMEDIOS	1	
ALCALDÍA DE SEGOVIA	1	
ALCALDIA DE TARAZA	1	
ALCALDÍA DE URRAO	1	
ALCALDIA DE VALDIVIA	1	
Participación en eventos	**22**	
AGENCIA DE COOPERACION DE JAPON (JICA)	1	
ALCALDIA DE ANORI	1	
ALCALDIA DE BOJAYA	1	
ALCALDÍA DE FRONTINO	1	
ALCALDIA DE ISTMINA	1	
ALCALDÍA DE ITUANGO	1	
ALCALDIA DE MEDIO ATRATO	1	
ALCALDÍA DE PUERTO BERRÍO	1	
ALCALDÍA DE PUERTO BOYACÁ	1	
ALCALDÍA DE PUERTO TRIUNFO	1	
ALCALDIA DE QUIBDO	1	
ALCALDÍA DE REMEDIOS	1	
ALCALDÍA DE SEGOVIA	1	
ALCALDIA DE TADO	1	
ALCALDÍA DE URRAO	1	
ALCALDIA DE VALDIVIA	1	
ALCALDIA DE VIGIA DEL FUERTE	1	

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	CONTINENTAL GOLD	1	
	GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA	1	
	GOBERNACIÓN DEL CHOCÓ	1	
	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA-UDEA	1	
	UNIVERSIDAD EAFIT	1	
	Prevención reclutamiento	**5**	
	ALCALDIA DE BELLO	1	
	ALCALDÍA DE ENVIGADO	1	
	ALCALDÍA DE MEDELLÍN	1	
	ALCALDÍA DE SEGOVIA	1	
	CEMEX COLOMBIA	1	
	Programas para la validación de primaria y/o secundaria	**2**	
	ALCALDÍA DE MEDELLÍN	1	
	UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA - UNAD	1	
	Reintegración comunitaria	**3**	
	ALCALDIA DE SONSON	1	
	ALCALDÍA DE PUERTO BERRÍO	1	
	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN	1	
	Reunión/Encuentro	**1**	
	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	1	
	Vinculación Laboral	**7**	
	CLEAN PRO S.A.S	1	
	CONCESION LA MAGDALENA - CONGISMUR	1	
	GRUPO CONSTRUCTOR ANTIOQUEÑO S.A.S	1	
	LITOGRAFIA DINAMICA	1	
	NUTRIFUTURO S.A.S.	1	
	SODEXO S.A.S	1	
	WELLNESS FOOD COMPANY	1	
No 7. Realizar verificación mensual de la trazabilidad y oportunidad de la información contenida en el Sistema de Información-SIR referente al acompañamiento a la población objeto de atención, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la	Se realizó seguimiento, trazabilidad de las gestiones gravadas en el SIRR de corresponsabilidad logrando el cierre de las gestiones con resultados y número de beneficiarios así:		

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.

N. gestión	N. beneficiarios
GES_06883	3
GES_06897	1
GES_06898	2
GES_06978	6
GES_06989	5
GES_06992	8
GES_06994	6
GES_06995	6
GES_06999	51
GES_07191	1
GES_07389	8
GES_07399	1
GES_07651	2
GES_07695	10
GES_07707	20
GES_07708	2
GES_07736	49
GES_07743	7
GES_07755	1
GES_07757	2
GES_07758	1
GES_07765	2
GES_07766	1
GES_07767	2
GES_07768	1
GES_07771	1
GES_07773	1
GES_07774	1
GES_07776	3
GES_07778	1
GES_07779	1
GES_07782	1
GES_07784	34

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	GES_07917	68
	GES_07929	11
	GES_07989	32
	GES_08097	3
	Total población beneficiaria de la gestión de corresponsabilidad durante el 2020	**355**

No 8. Articular, implementar y monitorear acciones conducentes al acceso y permanencia de la población objeto de atención y su grupo familiar, a las actividades productivas para la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad de acuerdo con las realidades del contexto y la normativa vigente.

Gestión de Oferta para la inclusión productiva de la población en el marco del convenio sena en las líneas de formación, emprendimiento y empleabilidad para lo cual se realizaron las siguientes accionesww2w

- Se realizó la revisión y seguimiento a iniciativas productivas de territorio con el fin de articular acciones con el SENA regional Antioquia en el marco del convenio ARN- SENA regional Antioquia

- Se realizó ajustes al plan de acción de acuerdo a las necesidades de la población y la medida de la emergencia sanitaria por CONVID -19 de asistencia técnica por parte AGROSENA. Y se dio

Emprendimiento

- Se identificaron 24 Unidades de negocio de la población objeto que pueden ofrecer productos a la oferta de viajero Hostels en calidad de proveeduría y se elaboró matriz de identificación de productos.
- articulación con Bancolombia se gestionó y realizo seguimiento a la propuesta Bancolombia plan inclusión de proyectos productivos de la población ARN en la plataforma Colombia nos necesita" que posibilidad de ser vitrina comercial a emprendedores des sector salud, alimentos y agrícola para generar encadenamientos comerciales el marco de la emergencia sanitaria.
- Feria Virtual alianza soluciones participaron 5 emprendedores vitrina para la comercialización de productos.

Empleabilidad:

Actividades	Descripción
Talleres ocupacionales virtuales con APE- SENA	5 y 16 de junio del 2020: Se inscribieron 45 personas de JYP y PER de Urrao, la blanquita y puerto Berrio y asisten 37
Taller Proyecto de vida con APE- SENA	5 de junio del 2020:
taller Preparación a la vida laboral (hoja de vida y entrevista	17 junio del 2020
Taller habilidades blandas	**20 de mayo del 2020**

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	Socialización de vacantes laborales APE	Población postulada a las vacantes a las vacantes del Sena: 1. conductor repartidor 2. conductor vendedor 3.Operador de retroexcavadora 4. AUXILIAR DE BODEGA 5. Conductor Camión (2PER) 6. Mayordomo finca
	Oferta laboral consorcios	• OFI20-015557 consorcio vías terciarias • OFI20-017895 Consorcio Concrescol se Re referencian 3 PER y 2PPR • ofertas indias para el municipio de Zaragoza • OFI020176 CIDTEC SAS • CONCRETOS ASFÀLTICOS DE COLOMBIA S.A contrataron **2 PPR** para el cargo de controladores viales • OFI20-026944 empresa cóndor se postularon 3 PER • OFI20-02917 Empresa cóndor sin postulación
	Expo empleó Virtual SENA	• Se socializo oferta para la participación voluntaria de la población el 22 de septiembre.
	Oferta autopista al rio magdalena	Socialización oferta laborales para el nordeste y magdalena medio • Conductor Camión Turbo, conductor Camioneta, Cadenero de Topografía, Ingeniero residente, Inspector de Obra Auxiliar administrativo y ayudante mecánica, Asistente Ambiental Conductor Camión Turbo, conductor Camioneta, Cadenero de Topografía, Ingeniero residente, Inspector de Obra Auxiliar administrativo y ayudante mecánica, Asistente Ambiental, Inspector Salud Ocupacional, Conductor MIXER – Mezcladora de cemento, Operador de Carrotanque, Conductor de Camioneta /Conductor de Volqueta/Conductor Camión Turbo, Laboratorista Ayudante de Construcción/Ayudante Entendido/Oficial de Construcción/Ayudante de Construcción, auxiliar Salud Ocupacional SST/Auxiliar Laboratorio/Oficial Construcción Auxiliar Salud Ocupacional SST/Auxiliar Laboratorio/Oficial Construcción, Ayudante Construcción Auxiliar HSE/Conductor Camioneta
	Rueda de Empleo Yamaha Incolmotos	Se planeó, coordino y realizó el 10 de diciembre en la ensambladora de Icolmotos Yamaha donde 13 personas de reincorporación interactuaron con 4 distribuidores de Yamaha y presentaron sus hojas de vida para ser tenidos en cuenta dentro de los procesos de selección de sus compañías,

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	Focus Gourmet — Se socializa oferta laboral para los cargos Asesores comerciales (vendedores), Área administrativa

Encadenamientos productivos

- En el marco de articulación con Bancolombia se hace la gestión y seguimiento a la propuesta de inclusión de proyectos productivos en la plataforma Colombia nos necesita" que vitrina comercial a emprendedores del sector salud, alimentos y agrícola para generar encadenamientos comerciales entre vendedores y compradores en el marco de la emergencia sanitaria.
- feria virtual en alianza con el programa soluciones inclusión de proyectos productivos para la comercialización de productos de reincorporación, feria realizada el 19 octubre de manera virtual donde participaron los empleados de Comfama, suramericana, Bancolombia, sodexo, entre otros aliados de la alianza.

- ESUMER: asesorías personales, taller en estrategias de comercialización, elaboración de cotizaciones para la fase de venta de sus productos y herramientas para administración de UN.pre venta y pos venta dirigido en 5 emprendedores de reincorporación.

No 9. Orientar al equipo de profesionales misionales, mediante jornadas permanentes de entrenamiento y actualización en temas relacionados con las estrategias y lineamientos de trabajo de la Dirección Programática	**REUNIONES**	**DESCRIPCION**	**FECHAS**
	Inducción. Reentrenamiento	Estrategia de corresponsabilidad e incidencias políticas jornada de Inducción y reinducción en Seguridad y Salud reinducción SIGOB. Seguridad y resguardo de la información convocada desde la OTI alineación institucional Rendición de cuentas / Colombia normatividad y acuerdos establecidos en los pliegos contractuales de los proyectos	Febrero: 3- 5 del 2020 3 marzo del 2020 Junio: 23 Julio 8 Agosto: 24 9 de octubre 20 octubre

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

		de Invias para la inclusión laboral de la población ARN	
	Nivel Central	Videoconferencia para el acceso a Educación superior Corresponsabilidad: revisión y seguimiento al plan de trabajo 20202 Incidencias políticas: análisis y corrección de los informes de Empalme 2016-2019 Inducción virtual de instructores y Gestores de Emprendimiento-convenio ARN – SENA Sensibilización Prevención Contagio COVID-19 Evaluación de Factores de Riesgo Psicosocial relacionados con los factores extra laborales y niveles de estrés	9 de marzo del 2020 Julio, Agosto: 201, 24 de noviembre, Julio Agosto: 24, 7 de septiembre 17 de septiembre 21 de septiembre 24 noviembre

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

		Programa de Vivienda Rural - Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio 2020 Atención Educación UNAD - MEN socialización convenio 1630 de 2020 socialización de la estrategia de prevención de estigmatización	14 y 30 de octubre 17 diciembre
	Cursos virtuales	curso virtual Covid-19	Marzo
	Comités primarios	estrategias y seguimiento a la atención de la población y vinculación a las ofertas en medio de la emergencia sanitaria por COVID19. Revisión de metas, alertas y riegos para el cumplimiento de los objetivos trazados por el GT	Junio: 2, 23, Agosto: 18, septiembre 24, 8 de septiembre, 5 de octubre, 09 de noviembre
	Reuniones internas por componentes	Salud: Gestiones por el Covid - 19 Productivo: socialización oferta Bancolombia, contracción de Instructores u gestores Corresponsabilidad: evaluación de la estrategia de incidencia política Revisión y seguimiento al tablero de control Plan de acción ARN – Sena 2021	Junio: 12 Junio 17, septiembre 2, Julio: 2, Agosto: 11 y 24, 14 y el 21 de septiembre, 7 de octubre, El 5 y 8 de octubre, El 4 de noviembre 19 de octubre, 11 de noviembre
	Reunión con Actores Externos	**SENA**	Junio: 4, 9, 18 y 24

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

		jornada socialización oferta y rutas de certificación por competencias con nivel central, con asesores, con equipo de profesionales y población objeto de atención jornada socialización oferta y rutas de emprendimiento jornada socialización oferta y rutas para la inclusión Laboral de la APE	Junio: 5 Junio: 19
	Fortalecimiento a los equipos de trabajo (capacitaciones con actores externos)	formación Terpel: 6 profesionales	Octubre
No 10. Brindar apoyo al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en el seguimiento a la implementación de las terminaciones del proceso de reintegración de la población objeto de atención que cumpla los requisitos establecidos en la normatividad vigente.	Durante la ejecución del presente contrato se realizó de manera periódica el seguimiento y avance alcanzado de las personas postuladas a culminación logrando así en el 4to trimestre y la vigencia 2020 donde el GT 104% de la meta proyectada		
No 11. Brindar apoyo al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación para el cumplimiento al plan operativo del Grupo territorial o Punto de Atención o Programa Paz y Reconciliación.	Se realizó reporte PAT T4 y Cierre de Vigencia 2020 del indicador ***Porcentaje de municipios y departamentos que vinculan en sus planes de desarrollo territorial la política de reintegración y/o reincorporación*** el cual quedo gravado en el SiGER con el cumplimento del 100% de la meta y la inclusión de la Política de reincorporación y reintegración en 88.5% de los municipios y gobernaciones priorizados por el GT y el y el 100% de la gestión y el cumplimiento de las gestiones de corresponsabilidad priorizadas y no priorizadas por el GT durante el 2020: tal como se decribel en el punto 1 del presente informe		

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

No 12. Brindar apoyo al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en el desarrollo de estrategias y herramientas de control que permitan el avance en los indicadores establecidos en el tablero de control y otras herramientas de medición de la gestión del Grupo territorial o Punto de Atención o Programa Paz y Reconciliación.	Se realizaron las acciones requeridas para el cumplimiento de las metas durante la vigencia 2020 alcanzando los siguientes resultados
No 13. Apoyar la implementación del proceso especial de Justicia y Paz, y/o el proceso de reincorporación en coherencia con los lineamientos institucionales establecidos, según las necesidades y el contexto regional, y en articulación con las instancias definidas por la entidad	Durante la Ejecución del presente contrato la población de justicia y paz estuvo incluida en las acciones descritas en cada uno de los numerales anteriores y acciones realizadas para el acceso a la oferta de servicios y avance en la ruta y desarrollo de los planes de trabajo. Dentro de las acciones más significativas realizadas durante el año con participación de la población de justicia y paz se destaca: I, Proyecto con la fundación Prolongar: proceso psicosocial y de reconciliación II. Acceso a la Oferta de la Agencia pública de Empleo, inscripción en las plataformas y postulación a las convocatorias III. acceso a programas de formación para el trabajo virtuales IV. participación en la estrategia de inclusión laboral
No 14. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la construcción de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto del contrato.	

GRUPO TERRITORIAL	Porcentaje de gestiones POA registradas respecto a las priorizadas			Porcentaje de GP con contacto inicial			Porcentaje de GP con planeación			Porcentaje de gestiones nuevas			Porcentaje de gestiones nuevas			Porcentaje de PPR beneficiadas de gestiones respecto a las PPR en proceso por GT		
ARN ANTIOQUIA CHOCÓ	43	43	100%	43	43	100%	43	43	100%	43	43	100%	43	7	100%	355	670	53%

INFORMES	FECHA
Incidencias Políticas • Propuestas De Incidencia Política Para Los Municipios De Frontino Y Urrao • Matriz Articulación Proyectos Y Gestiones ARN – PDET • Formato Balance Inclusión En PDT	Febrero Febrero Septiembre

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	Informes De Gestión • Presentación Avances Y Retos En El Occidente Antioqueño Para Continental GOLD • Avances En La Gestión Y Seguimiento Por Competencia De La Institucional A La Alerta Temprana 027. • Matriz GT-PA - Privados Antioquia-Choco • Articulación Iglesia Católica ARN Antioquia -Choco • XVII Informe Del Gobierno Nacional Al Congreso De La Republica (Antioquia -Choco) • Reporte De Actividades De Prevención De Estigmatización - Respuesta De La JEP A Nivel Central • Informe Sobre Proyectos Con Inversión En El Territorio Información Sobre Proyectos De Infraestructura Realizados Con Recursos De Cooperación Internacional • Formato Alertas Tableros Subdirección Seguimiento • Bullet Con Los Principales De Logros De Reincorporación En Antioquia Durante El 2020 Y De Articulación Con La Gobernación De Antioquia • Formato Plan De Acción Territorial 2021 - Prevención Estigmatización	Febrero Junio Junio, julio, 4 de agosto, septiembre, 5 de octubre, 3 de noviembre, 4 diciembre Julio Julio Julio Julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre 15 diciembre 9 diciembre	

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	Mapeo De Necesidades • Se Realiza Mapeo De Necesidades De Articulación Con Los Despachos De La Gobernación De Antioquia Y Otros Actores Estratégicos Del Territorio Para La Gerencia De Paz De La Gobernación De Antioquia • Matriz Identificación De Grupos Para Contratación De Profesionales SENA En El Marco Del Convenio ARN-SENA • Matriz Priorización Metas De Corresponsabilidad 2020 • Base De Datos Con Información UN Para Proveeduría Para Oferta De Viajero Hostal • Matriz De Eventos 2020 DPR – GT Antioquia _ Choco Operador Logístico Y Matriz Con Proyección De Eventos Que Requieren Operador Logístico Para Año 2021 • FORMATO IDENTIFICACÓN PROYECTOS EN-CAMPO ARN ANTIOQUIA -CHOCO • Planeación Convenio SENA – ARN 2021.	13 febrero 13 febrero, Julio 20 febrero, ajustes en el mes de marzo. Marzo Julio, 30 diciembre. 23 de septiembre 30 Noviembre y 14 de diciembre
	Convenios • Respuesta Al Área Jurídica Sobre TRAMITE Para La FIRMA Del CONVENIO 917-2016 Entre UDEA ACR.	Febrero
	Trámites Administrativos • Legalización Expensa Urrao Realizada 30 Y 31 De enero 2020 • Formato Con Resultado Proceso De Verificación Derecho Preferencial A Encargo. Anexo 14. 5th-F-08 Requerimiento Personal Planta - Astrid Meneses	5 febrero Noviembre
	Reuniones, Eventos Y Vistas Estratégicas • Agenda Visita JICA Japón – Reincorporación Del 2020, Para Socializar Experiencias Del Proceso De Reincorporación En Antioquia. • Información De NNJA De Reincorporación Para Fundación CHILDREN • Postulación De Candidatos Para Oferta Terpel Y Homocentro	27 de febrero Marzo Julio Octubre, noviembre

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	• Información Emprendedores Antioquia - Feria Alianza Soluciones	
	Gestiones Covid • Matriz Covid_Gestiones Territoriales Antioquia Choco • Monitoreo Reactivación Gradual Atención	4 mayo, 16 de junio, *13, 28 de Julio*, 21 de agosto, El 23 de septiembre, 27 de octubre, 20 de noviembre 10, 15, 28 de Julio, 12 y 28 de agosto, 9 de septiembre, 23 de octubre, 3 y 18 noviembre, 24 diciembre
Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato	Se dio Cumplimiento a la solicitud de apoyo al proceso de selección del Técnico Administrativo Grado 11 para la sede Puerto Berrio que inicio el 28 de agosto y para la sede la ARN Antioquia -choco Sede Medellín el 2 de octubre con la postulación de candidatos a la vacante, revisión de hojas de vida vs perfil, aplicación de prueba wartegg, casos situacionales relacionado con el cargo, informes y conceptos del proceso para el supervisor del contrato y el área de gestión humana. El 2 de septiembre se realizó encuesta de medición de cargas de trabajo requerida por la entidad en el link habilitado para tal fin. link:https://apps.powerapps.com/play/d1fd3367-1c60-4b65-b41c-458d2a9aa4f5?tenantId=f98cdc17-be3b-46ea-bd8e-04ae5bf545a8&source=portal&screenColor=rgba(0%2C%20176%2C%20240%2C%201)	

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
1. Se logró implementar la estrategia e incidencias políticas y de corresponsabilidad conforme a la planeación establecida para el año y el logro de las metas establecidas por el GT.	Carpeta de evidencias Obligación Nº1
2. Se logró articulación y gestión de oferta para la población objeto de atención con el fin de facilitar el acceso a servicios que permita el avance en las rutas de reintegración, reincorporación y reintegración especial.	Carpeta de evidencias Obligación Nº2
3. Aplicar instrumentos para la identificación de necesidades de la población y acciones para dar respuesta a las peticiones y solicitudes de actores externos a la entidad.	Carpeta de evidencias Obligación Nº3

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

4. Se logró realizar seguimiento de manera oportuna a los indicadores de incidencias políticas y corresponsabilidad y generar alertas y reportes de avance a la población para alcanzar el 100% de las metas propuestas.	Carpeta de evidencias Obligación Nº4
5. Realizar gestión permanente con los actores estratégicos del sector público, sector privado y sociedad civil para establecer, mantener y aumentar el apoyo a la política de reintegración y reintegración en los ámbitos municipal y departamental conforme a las necesidades de la población en cada uno de los componentes sociales y económicos.	Carpeta de evidencias Obligación Nº5
6. Se Registró la información en el Sistema de Información –SIR referente a la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados.	Carpeta de evidencias Obligación Nº6 y Evidencias Modulo actores externos SIRR.
7. Se Realizó verificación mensual de la trazabilidad y oportunidad de la información contenida en el Sistema de Información- SIR referente la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la gestión articulación institucional para la implementación de incidencias políticas, acceso a servicios y beneficios para la población objeto de Atención.	Carpeta de evidencias Obligación Nº7
8. Articularon e implementar acciones conducentes al acceso y permanencia de la población objeto de atención y su grupo familiar, a las actividades productivas para la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad de acuerdo con las realidades del contexto y la normativa vigente en la línea de formación para el trabajo, empleabilidad y fortalecimiento proyectos productivos.	Carpeta de evidencias Obligación Nº8
9 encuentros misionales, mediante jornadas permanentes de entrenamiento y actualización en temas relacionados con las estrategias y lineamientos de trabajo de la Dirección Programática.	Carpeta de evidencias Obligación Nº9
10. seguimiento a la implementación de las terminaciones del proceso de reintegración de la población objeto de atención que cumpla los requisitos establecidos en la normatividad vigente para el cumplimiento de las metas propuestas para la vigencia del contrato.	Carpeta de evidencias Obligación Nº10
11. Se Brindó apoyo cumplimiento al plan operativo del Grupo territorial o Punto de Atención o Programa Paz y Reconciliación relacionado con metas PAI, POA de la entidad.	Carpeta de evidencias Obligación Nº11 •
12. se realizaron gestiones el tablero de control y otras herramientas de medición de la gestión del Grupo territorial o Punto de Atención o Programa Paz y Reconciliación.	Carpeta de evidencias Obligación Nº12
13. Apoyar la implementación del proceso especial de Justicia y Paz, y/o el proceso de reincorporación en coherencia con los lineamientos institucionales establecidos, según las necesidades	Carpeta de evidencias Obligación Nº13

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

y el contexto regional, y en articulación con las instancias definidas por la entidad.	
14. Se presentó de forma oportuna la información que le solicito el coordinador y los informes que por su contenido y naturaleza estaban dentro del ámbito del objeto contratado.	Carpeta de evidencias Obligación Nº14
15. Se desarrollaron las demás actividades que me sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Carpeta de evidencias Obligación Nº15

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
N/A	N/A	N/A

17. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

Nº	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados
	N/A	N/A	N/A

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Contrato N°_____	Nombre del Contratista	Estado actual
N/A	N/A	N/A

VIII CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El profesional cumplió con las actividades establecidas en su contrato y contribuyó con las metas asignadas.

1. Pese a las condiciones dadas por la emergencia sanitaria y las medidas de aislamiento preventivo se logró cumplir con las metas establecidas por el grupo territorial principalmente en la implementación de la estrategia de incidencia política para la inclusión de la política de Reintegración y reincorporación en los planes de desarrollo de los entes territoriales priorizados en la jurisdicción del grupo territorial Antioquia – choco y llevar a cabo de manera virtual acción de incidencia que permitieron quedar incluidos en las líneas estratégicas de 23 municipios y 2 gobernaciones (choco, Antioquia)
2. Se logró implementar el 100% de la estrategia de corresponsabilidad gracias a voluntad de los actores externos aliados y priorizados y desarrollar nuevas estrategias virtuales generando oportunidades de acceso a las ofertas y servicios que impactan de manera positiva en el avance de la ruta de atención de la población objeto de atención de la ARN.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

Recomendaciones

Es importante resaltar que pese a los esfuerzos institucionales durante a la emergencia sanitaria generada por el Covid-19 se identificó población con alto riesgo y vulnerabilidad sobre todo en el componente de generación de ingresos frete a este tipo de eventualidades u otras situaciones que pongan en riesgo sus actividades económicas.

Se recomienda seguir fortaleciendo las acciones misionales y de corresponsabilidad que permitan a la población impulsar y generar nuevas estrategias de sostenibilidad económica, construcciones de redes de apoyo, acompañamiento para la re formulación de sus unidades de negocio por los cambios generados en los mercados durante la emergencia sanitaria y fortalecer el relacionamiento, sinergias y alianzas público privadas que respalden, impulsen y fortalezcan las cadenas de valor de los proyectos productivo y la inclusión laboral de la población.

IX CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato No 608-2020, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales, reposan en el expediente del contrato o convenio.

X INCUMPLIMIENTO

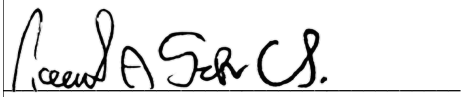
El contratista no tuvo incumplimiento al contrato o convenio.

XI "EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO"

18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conviniente de la siguiente manera:

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	98%
Seriedad (1 al 100%)	98%
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	98%

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 31/12/2020



FIRMA DEL SUPERVISOR
PAULO ANDRES SERNA GÓMEZ
No. cédula: 71.787.573

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

omnisalud
Para toda la vida

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

Dando cumplimiento a la Resolución 2346 del Ministerio de Protección Social,a la empresa solo se le enviará el informe con el



Nombre de la Empresa		Empresa en Misión	
AGENCIA PARA LA REINCORPORACION Y LA NORMALIZACION ARN			
NIT	**Dirección Empresa**	**Teléfono Empresa**	**Ciudad**
900477169	CRA 9 11 66 P2	5932211	Itagui

INFORMACIÓN DEL ASPIRANTE O TRABAJADOR

Apellidos y Nombres	Documento de Identidad	Edad	Género
CHAVES GUTIERREZ URSULA	CC 52416175	43 AÑOS	FEMENINO
Lugar de Nacimiento	**Lugar de Residencia**		**Estado Civil**
Medellin	Itagui		CASADO (A)
Teléfono Fijo	**Dirección**		**Celular**
3103493272	CALLE 75 A SUR # 522 F 90		3103493272
Correo Electrónico	**Grado de Escolaridad**		**Hemoclasificación**
umcjdm@hotmail.com	PROFESIONAL		O+
IMC	**Hijos**	**EPS**	
24.65	1	SURA	

INFORMACIÓN DEL EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL

Cargo	Fecha	Hora Ingreso	Hora Salida
ASESORA	2020-11-17	09:12	10:17
Lugar de realización examen	Medellin		

EVALUACION MÉDICA OCUPACIONAL

Tipo de examen realizado	
DE CONTROL PERIÓDICO - OSTEOMUSCULAR	
Concepto	**MOTIVO**
CUMPLE PARA EL CARGO / SIN RESTRICCIONES PARA EL CARGO	

VACUNACION

- **VACUNA ANTITETANICA:** SE APLICA

EXÁMENES COMPLEMENTARIOS

- **EXAMENES DE LABORATORIO:** (GLICEMIA) SE REALIZA
- **EXAMENES DE LABORATORIO:** (PERFIL LIPIDICO) SE REALIZA
- **ANAMNESIS DE HC :** SE REALIZA
- **OPTOMETRÍA OCUPACIONAL:** SE REALIZA
- **EXAMEN FISICO:** SE REALIZA
- **EXAMEN DE AUDIOMETRIA SIMPLE O TONAL:** SE REALIZA
- **CONCEPTO EVALUACION MEDICA CONTROL PERIODICO:** SE REALIZA

Escaneado con CamScanner

ANEXO EXAMENES COMPLEMENTARIOS
VALORACIÓN COMPLEMENTARIA (AUDIOMETRIA)
Su Capacidad Auditiva Es Adecuada Para Su Ocupación Cumpliendo A Los Programas/
VALORACIÓN COMPLEMENTARIA (OPTOMETRIA Y/O VISIOMETRIA)
Se Sugiere Control Anual De Optometría De Forma Rutinaria/
Usar Gafas De Corrección Optica Para Vision Cercana/
Uso De Corrección Optica Ocasional O Prolongada /
- MEDICAS PERSONALES
Ninguna/
CONDUCTAS (OCUPACIONALES - RESTRICTIVAS)
Ninguna/
CONDUCTAS (OCUPACIONALES PREVENTIVAS)
Utilizar Gafas U Lentes Para Actividades Que Requieran Lectura O Manualidades Y Tambien Actualizar Anualmente La Fórmula De Sus Lentes/
Se Le Informa Y Se Le Recomienda Cumplir Con Todas Las Medidas De Prevención Contra Contagio De Covid-19, Según Directriz De Minsalud Como: Distanciamiento Social, Lavado Frecuente De Manos, Uso De Tapabocas, Evitar Asistir A Sitios Concurridos Y Cuando Este Laborando Seguir La Indicaciones Entregadas Por El Área De Seguridad Y Salud En El Trabajo, Utilizar Los Epp Indicados Y Lo Cuidados Pertinentes En El Área De Trabajo. También Se Entregan Signos De Alarma , En Caso De Tener Exposición O Presentar Síntomas Relacionados Con Covid-19, Comunicarse O Consultar A Su Eps / Secretaria Seccional De Salud, En Las Líneas Habilitadas Y Entregadas Por El Gobierno Nacional. /
CONDUCTAS - GENERALES (ocupación laboral)
Cumplir Con Los Procedimientos Definidos Para Desarrollar Su Trabajo. Informar Oportunamente De Los Peligros Identificados En El Trabajo. Participar En Las Actividades Que Se Desarrollen En El Sistema De Gestión Y Seguridad Y Salud En El Trabajo. Desplácese En Forma Segura , Si Va Manejar Cargas Cumplir Con La Normatividad De Manejo O Manipulación De Cargas, Mantenga Buena Higiene Postural, Ubicando Adecuadamente La Pantalla De Su Monitor, Si Va Estar Expuesto Utilizar Protección Respiratoria Y Auditiva, Utilizar La Dotación Y Los Elementos De Protección Personal Suministrados Por El Empleador./ Dar Aviso A Supervisor O Superior Si Sus Condiciones De Salud Se Han Modificados Y Presenta Alguna Limitación O Restricción Para Realizar La Labor./
X- OBSERVACIÓN Y CONCLUSIÓN FINAL
Énfasis Respiratorio: Se Realizó Revisión Del Sistema Respiratorio Mediante Un Interrogatorio A Través Del Nexo Epidemiológico Y Síntomas Relacionados Con Covid-19; Durante Su Evaluación Médica Ocupacional No Se Evidencia Patologías Ni Hallazgos O Sintomatología De Posible Origen Respiratorio Activo./
Enfasis Del Sistema Osteomuscular Y Columna: Este Examen Médico Ocupacional Se Realiza En Condiciones De Reposo Y Está Enfocado En Una Revisión, Buscando Patologías Activas O Secuelas Osteomusculares Extremidades Y Columna, Durante Su Evaluación No Se Evidencio Patología O Sintomatología De Origen Osteomuscular Que Pudieran Genera Limitaciones O Riesgo Para Desempenar Sus Funciones Laborales/

Escaneado con CamScanner

Omnisalud
Para toda la vida

ORGANIZACION MEDICO ODONTOLOGICA NACIONAL INTEGRADA S.A.
NIT: 811037385-2
DIRECCIÓN: CR 49 N 49 24 2DO PISO
TELÉFONO: 4481044



Nombre Paciente:	CHAVES GUTIERREZ URSULA	**Lugar Residencia:**	Itagui (Urbano)
No. Documento:	CC 52416175	**Telefono:**	3103493272
Fecha de Nacimiento:	12/02/1976	**Telefono Celular:**	3103493272
Edad:	43 AÑOS	**Correo Electronico:**	umcjdm@hotmail.com
Fecha:	2020-11-17 09:12	**Estado Civil:**	CASADO (A)
Lugar de Nacimiento:	Medellin	**Ocupación:**	OTRO
Direccion Residencia	CALLE 75 A SUR # 522 F 90	**Cliente Aseguradora Cargo Salud:**	AGENCIA PARA LA REINCORPORACION Y LA NORMALIZACION ARN
Genero:	Femenino	**Plan:**	PLAN AGENCIA PARA LA REINCORPORACION Y LA NORMALIZACION ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACION Y LA NORMALIZACION ARN PLAN GENERICO
Grado Institución:	PROFESIONAL	**Pension**	PORVENIR S A
Grupo Etnico	MESTIZO	**Riesgos Laborales:**	
Tipo Sangre:	O+	**Empresa en Mision:**	
Cargo:	ASESORA	**Programa:**	
Tipo de Admision	DE CONTROL PERIÓDICO - OSTEOMUSCULAR	**EPS:**	Sura
Lugar de realización	Medellin		

EXAMEN FISICO

SIGNOS VITALES

FC: 70 ; **FR:** 16 ; **TA:** 120/80 ; **PESO:** 60 ; **TALLA:** 1.56 ; **IMC:** 24.65 ; **PERI. ABDOMINA:** 80,

TAMIZAJE VISUAL

VISION LEJANA OD: 20/20, ; **VISION LEJANA OI:** 20/20, ; **VISION LEJANA AO:** 20/20,
VISION CERCANA OD: 20/20, ; **VISION CERCANA OI:** 20/20, ; **VISION CERCANA AO:** 20/20,

ESTADO ACTUAL

ESTADO ACTUAL: buenas condiciones

PIEL Y ANEXOS

CICATRICES: NO, ; **TATUAJES:** NO, ; **CICATRIZ QUELOIDE:** NO, ; **LIQUENIFICACION:** NO, ; **ESCLEROSIS:** NO,
QUERATODERMIA: NO, ; **LUNARES:** NO, ; **CLOASMA:** NO, ; **MANCHAS:** NO, ; **FIBROMAS:** NO,
ALERGIAS: NO, ; **ECCEMAS:** NO, ; **ACNE:** NO, ; **ALTERACION EN LAS UÑAS:** NO, ; **RESEQUEDAD EN MANOS:** NO,
PIERCING: NO, ; **PALIDEZ:** NO, ; **HIPERPIGMENTACION:** NO, ; **TELEANGIECTASIA:** NO, ; **NODULOS:** NO,
RONCHAS: NO, ; **VERRUGAS:** NO, ; **ECCEMAS:** NO, ; **ACNE:** NO, ; **RESEQUEDAD EN LA PIEL:** NO,
LESIONES EN MANOS: NO, ; **OTRAS LESIONES:** NO,

CABEZA

Boca

Alteración labios: NO, ; **Alteración lengua:** NO, ; **Alteración amigdalas:** NO, ; **Alteración faringe:** NO, ; **Alteración en la fonacion:** NO,

Nariz

Alteraciones en el tabique: NO, ; **Alteraciones en cornetes:** NO, ; **Alteraciones de las mucosa:** NO,

Oídos

Alteraciones del pabellón: NO, ; **Alteraciones del cond auditivo:** NO, ; **Alteraciones del timpano:** NO,

Ojos

Alteraciones parpado: NO, ; **Alteraciones de la conjuntiva y esclera:** NO, ; **Alteraciones pupila:** NO, ; **Alteraciones Fondo de ojo:** NO,

CUELLO

Adenopatias: *NO,* ; ***Deformidades:*** *NO,* ; ***Alteración en los movimientos:*** NO, ; **Signo de Spurling positivo:** NO, ; **Compresión axial positivo:** NO, ; **Soplos:** NO, ; **masas:** NO,

CARDIORESPIRATORIO

Alteraciones anatómicas del torax: *NO,* ; ***Alteraciones en los ritmos cardiacos:*** NO, ; **Alteración en la auscultación pulmonar:** NO,

ABDOMINOPELVICA

Dolor: *NO,* ; ***Masas:*** *NO,* ; ***Hernia umbilical:*** *NO,* ; ***Hernia epigástrica:*** NO, ; **Hernia inguinal:** NO,
varicocele: *NO,* ; ***hidrocele:*** *NO,* ; ***Hernia inguinoescrotal:*** NO, ; **Alteración testicular:** NO,

SUPERIOR

MBRO

racion en la Flexión (Derecho): *NO,* ; ***Alteracion en la Flexión (Izquierdo):*** NO,
cion en la Extensión (Derecho): *NO,* ; ***Alteracion en la Extensión (Izquierdo):*** NO,
ion en la Abducción (Derecho): *NO,* ; ***Alteracion en la Abducción (Izquierdo):*** NO,
on en la Aducción (Derecho): *NO,* ; ***Alteracion en la Aducción (Izquierdo):*** NO,
n en la Rotacion int (Derecho): *NO,* ; ***Alteracion en la Rotacion int (Izquierdo):*** NO,
en la Rotacion ext (Derecho): *NO,* ; ***Alteracion en la Rotacion ext (Izquierdo):*** NO,

Escaneado con CamScanner

Alteracion en la Fuerza Muscular (Derecho): NO, ; Alteracion en la Fuerza Muscular (Izquierdo): NO,
Alteracion en la ROT (Derecho): NO, ; Alteracion en la ROT (Izquierdo): NO,
Test de neer Positivo (Derecho): NO, . Test de neer Positivo (Izquierdo): NO,
Test de gerber Positivo (Derecho): NO, ; Test de gerber Positivo (Izquierdo): NO,
Atrofia muscular (Derecho): NO, Atrofia muscular (Izquierdo): NO,

CODO

Alteracion en la Flexión (Derecho) : NO, . Alteracion en la Flexión (Izquierdo): NO,
Alteracion en la Extensión (Derecho) : NO, . Alteracion en la Extensión (Izquierdo): NO,
Alteracion en la Pronación (Derecho) : NO, . Alteracion en la Pronación (Izquierdo): NO,
Alteracion en la supinación (Derecho) : NO, . Alteracion en la supinación (Izquierdo): NO,
Dolor a la palpacion (Derecho): NO, . Dolor a la palpacion (Izquierdo: NO,
Prueba Thompson Positivo (Derecho): NO, . Prueba Thompson Positivo (Izquierdo): NO,
Deformidad (Derecho): NO, . Deformidad (Izquierdo): NO,
Atrofia muscular (Derecho): NO, . Atrofia muscular (Izquierdo): NO,

MANO,MUÑECA Y DEDOS

Alteracion en la Flexión (Derecho): NO, ; Alteracion en la Flexión (Izquierdo): NO,
Alteracion en la Extensión (Derecho): NO, ; Alteracion en la Extensión (Izquierdo): NO,
Alteracion en la Desviación radial (Derecho): NO, ; Alteracion en la Desviación radial (Izquierdo): NO,
Alteracion en la Desviación cubital (Derecho): NO, ; Alteracion en la Desviación cubital (Izquierdo): NO,
Alteracion en la Fuerza muscular (Derecho): NO, ; Alteracion en la Fuerza muscular (Izquierdo): NO,
Signo de tinnel Positivo (Derecho): NO, ; Signo de tinnel Positivo (Izquierdo): NO,
Signo de phanel Positivo (Derecho): NO, ; Signo de phanel Positivo (Izquierdo): NO,
Signos de quervains Positivo (Derecho): NO, ; Signos de quervains Positivo (Izquierdo): NO,
Alteracion en la Flexion de dedos (Derecho): NO, ; Alteracion en la Flexion de dedos (Izquierdo): NO,
Alteracion en la Extensión de dedos (Derecho): NO, ; Alteracion en la Extensión de dedos (Izquierdo): NO,
Amputaciones en dedos (Derecho): NO, ; Amputaciones en dedos (Izquierdo): NO,

M. INFERIOR

CADERA

Prueba de psoas: NO, ; Alteración en la rotación interna: NO, ; Alteración en la rotación externa: NO, ; Hiperflexion limitada: NO,
Roce femoroacetabular: NO, ; Alteración en adducción: NO, ; Alteración en la rotación: NO, ; Otros: NO,

RODILLA

Genu valgo: NO, ; Genu varo: NO, ; Prueba de apley Positivo: NO,
Prueba de Lachman Positivo: NO, ; Prueba de Pivot shift Positivo: NO, ; Prueba de crepitación Positivo: NO, ; Cajón Anterior Positivo: NO, ; Cajón Posterior Positivo: NO,
Bostezo medial Positivo: NO, ; Bostezo lateral Positivo: NO, ; Mc Murray Positivo: NO, ; Deformidad: NO, ; Atrofia muscular: NO, ; Otros: NO,

TOBILLO

Alteración Flexion: NO, ; Alteración Dorsiflexion: NO, ; Alteración Supinación: NO, ; Alteración inversion: NO,
Alteración eversion: NO, ; Alteración aducción: NO, ; Prueba de soleos (+): NO, ; Prueba de gemelos (+): NO,
Bostezo medial Positivo: NO, ; Bostezo lateral Positivo: NO, ; Edema: NO, ; Deformidad: NO, ; Otros: NO,

PIES

Alteración en los movimientos: NO, ; Pie plano: NO, ; Amputación: NO,
Alteración en la marcha: NO, ; Alteración en marcha en puntas: NO, ; Alteración en marcha en talones: NO, ; Otros: NO,

COLUMNA VERTEBRAL

Test de Shober¿s positivo: NO, ; Alteración en la rotación: NO, ; Alteración en la flexión: NO, ; Cifosis: NO, ; TEST DE ADAMS: NO,
Lordosis: NO, ; Aplanada: NO, ; Cifolordotica: NO, ; Escoliosis dorsal: NO,
Escoliosis lumbar: NO, ; Signo de comprensión radicular: NO, ; Lasegue positivo: NO, ; Flexibilidad de Wells : NO, ; Otros: NO,

VASCULAR

Alteración en los pulsos: NO, ; Clanosis distal: NO, ; Venas varices.: NO, ; Teleangiectasias: NO,
Edema: NO, ; Ulceras: NO, ; Maniobras de homans positiva: NO, ; Otros: NO,

NEUROLOGICO

Alteración en el lenguaje: NO, ; Alteracion aspecto y conducta: NO, ; alteracion del estado del animo: NO, ; Alteracion en las actividades congnitivas: NO, ; Alteracio
cromatica: NO,
presencia de dolor: NO, ; Alteraciones en las 3 esferas: NO, ; Alteración en los pares craneales: NO, ; Alteración en la fuerza muscular: NO, ; Alteración del tono m
Alteración en los ROT: NO, ; Alteración en la sensibilidad propioceptiva: NO, ; Alteración en la sensibilidad esteroceptiva: NO, ; Signo de romber Positivo: NO, ;
nariz y talón-rodilla: NO,
Disdiadocosineacia: NO, ; adiadococinesia: NO, ; Nistagmus: NO, ; Marcha atáxica: NO, ; signo de Radiculopatia: NO, ; Clonus positivo: NO,
Alteracion en apoyo unipodal: NO, ; Tanderm positivo: NO, ; Unterberger positivo: NO, ; Otros: NO,

DIAGNOSTICO

DIAGNOSTICO E.F.: EXAMEN DE SALUD OCUPACIONAL (Z100) 2020-11-17 TIPO DIAGNOSTICO: CONFIRMADO CLASIFICACION DIAGNOSTICO: PRINCIPAL

Escaneado con CamScanner

ANALISIS Y OBSERVACIONES DE LA EVALUACION MEDICA

ANALISIS Y OBSERVACIONES DE LA EVALUACION MEDICA: continuar manejo por oncologia en su eps Durante la atención se aplicaron las medidas de bioseguridad como: Distanciamiento social con señalización, desinfección de calzado y manos al ingreso, toma de temperatura con termómetro infrarojo, se realizó cuestionario de nexo epidemiológico y síntomas relacionados con Covid-19. Cumplimos con el uso adecuado de los elementos de protección personal por parte de los trabajadores (gorro, gafas, mascarilla, bata manga larga antifluido y otros), área de lavado de manos (consultorios y baños) y disposición adecuada de residuos.

RAUL ANTONIO ROBLEDO DE VILLA
C.C. 71.761.876
MEDICO ESP. EN S.O
REG. MED. 052409-04
LIC S.O. 010 8857

ROBLEDO DE VILLA RAUL ANTONIO
CC 71761876
5-2409-04

cc. 32416 130

FIRMA DEL TRABAJADOR

Escaneado con CamScanner

omnisalud
Para toda la vida

NIT: 811037385-2
DIRECCIÓN: CR 49 N 49 24 2DO PISO
TELÉFONO: 4481044



Nombre Paciente:	CHAVES GUTIERREZ URSULA	**Lugar Residencia:**	Itagui (Urbano)
No. Documento:	CC 52416175	**Telefono:**	3103493272
Fecha de Nacimiento:	12/02/1976	**Telefono Celular:**	3103493272
Edad:	43 AÑOS	**Correo Electronico:**	umcjdm@hotmail.com
Fecha:	2020-11-17 09:12	**Estado Civil:**	CASADO (A)
Lugar de Nacimiento:	Medellin	**Ocupación:**	OTRO
Direccion Residencia	CALLE 75 A SUR # 522 F 90	**Cliente Aseguradora Cargo Salud:**	AGENCIA PARA LA REINCORPORACION Y LA NORMALIZACION ARN
Genero:	Femenino	**Plan:**	PLAN AGENCIA PARA LA REINCORPORACION Y LA NORMALIZACION ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACION Y LA NORMALIZACION ARN PLAN GENERICO
Grado Institución:	PROFESIONAL	**Pension**	PORVENIR S A
Grupo Etnico	MESTIZO	**Riesgos Laborales:**	
Tipo Sangre:	O+	**Empresa en Mision:**	
Cargo:	ASESORA	**Programa:**	
Tipo de Admision	DE CONTROL PERIÓDICO - OSTEOMUSCULAR	**EPS:**	Sura
Lugar de realización	Medellin		

OPTOMETRÍA OCUPACIONAL

1. ANAMNESIS

USA CORRECCION OPTICA: NO ; **CUAL:** NINGUNO, ; **TIPO USO:** NINGUNO, ; **ÚLTIMO CONTROL VISUAL:** 2 AÑOS

CIRUGÍA OFTALMOLÓGICA: NO ; **ACCIDENTES OCULARES:** NO ; **ENFERMEDADES OCULARES:** NO ; **EN TRATAMIENTO:** NO

PRUEBA CON CORRECCIÓN ÓPTICA: NO

2. LENSOMETRÍA

OJO DERECHO

OJO IZQUIERDO

3. AGUDEZA VISUAL

OJO DERECHO

SIN CORRECCION (LEJOS): 20/20, ; **SIN CORRECCION (CERCA):** 20/30,

OJO IZQUIERDO

SIN CORRECCION (LEJOS): 20/20, ; **SIN CORRECCION (CERCA):** 20/30,

AMBOS OJOS

SIN CORRECCION (LEJOS): 20/20, ; **SIN CORRECCION (CERCA):** 20/30,

4. EXAMEN EXTERNO

EXAMEN EXTERNO: NORMAL,

5. EXAMEN MOTOR

COVER TEST

LEJOS: ORTHO ; **CERCA:** EXOFORIA

DUCCIONES

OJO DERECHO: NORMAL ; **OJO IZQUIERDO:** NORMAL

VERSIONES: NORMAL

TEST DE HIRSCHBERG

TEST DE HIRSCHBERG: CENTRADO, ; **NASAL TEMPORAL:** NO APLICA,

6. ESTADO REFRACTIVO

RETINOSCOPIA: *ESTATICA,*

DERECHO

ESFERA: *NEUTRO* ; ***AGUDEZA VISUAL:*** 20/20,

IZQUIERDO

ESFERA: *NEUTRO* ; ***AGUDEZA VISUAL:*** 20/20,

(SUBJETIVO) DERECHO

ESFERA: *NEUTRO* ; ***ADICION:*** .75 ; **AV LEJOS:** 20/20 ; **AV CERCA:** 20/20

(SUBJETIVO) IZQUIERDO

ESFERA: *NEUTRO* ; ***ADICION:*** .75 ; **AV LEJOS:** 20/20 ; **AV CERCA 2:** 20/20

7. OFTALMOSCOPÍA

OJO DERECHO: *NORMAL*

OJO IZQUIERDO: *NORMAL*

Escaneado con CamScanner

8. ESTEREOPSIS
SEGUNDOS DE ARCO: 40,
9. VISIÓN CROMÁTICA
TEST ISHIHARA: NORMAL, ; **LAMINAS EVALUADAS:** 15, ; **CORRECTAS:** 15, ; **INCORRECTAS:** 0, ; **>>ITEM PARA TRABAJO EN ALTURAS IDENTIFICA COLORES PRIMARIOS:** ES OTRO CARGO,
DIAGNÓSTICO
OPTOMETRIA_DIAGNOSTICO: PRESBICIA (H524) 2020-11-17 TIPO DIAGNOSTICO: CONFIRMADO CLASIFICACION DIAGNOSTICO: PRINCIPAL
CONDUCTA A SEGUIR
CORRECCION OPTICA: SI, ; **USO:** CERCA, ; .: FIJACION PROLONGADA,
REMISION
REMISION: NO,
RECOMENDACIONES
RECOMENDACIONES: Se sugiere control anual de optometría de forma rutinaria Usar gafas de corrección optica para vision cercana Uso de corrección optica ocasional o prolongada

Hayellys Yanes Escobar

1140 881110

YANES ESCOBAR HAYELLYS
CC 1140881110

cc. 1124116 150

FIRMA DEL TRABAJADOR

Fecha y hora de impresión:2020/11/17 10:20

Escaneado con CamScanner

omnisalud
Para toda la vida

SEDE: MEDELIN-LAURELES MEDICINA
PACIENTE: CHAVES GUTIERREZ URSULA
EDAD: 43 AÑOS **SEXO:** F **IDENTIFICACION:** CC 52416175
TELEFONOS: 3103493272
EMPRESA: PLAN AGENCIA PARA LA REINCORPORACION Y LA NORMALIZACION ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACION Y LA NORMALIZACION ARN PLAN GENERICO

ORDEN No.: 877743
FECHA : 2020-11-17 09:48 AM
REMITENTE:

Análisis	Resultado	Valores de Referencia
QUÍMICA CLÍNICA		
GLICEMIA		
ANÁLISIS		
GLUCOSA EN SUERO	95 mg/dl	70-110mg/dL
Nota: NA		
PERFIL LIPIDICO		
NIVELES DE LOS LÍPIDOS EN SANGRE		
ASPECTO DEL SUERO	TRANSPARENTE	
COLESTEROL TOTAL	193 mg/dl	Valores de referencia tomados de ATP III. Deseable <200 Límite superior 200-239 Alto >240
TRIGLICÉRIDOS	90 mg/dl	Valores de referencia tomados de ATP III Normal: menor 150 Límite alto:150-199 Alto:200-499 Muy alto: mayor 500
LIPOPROTEÍNAS DE ALTA DENSIDAD HDL	83.8 mg/dl	Valores de referencia tomados de ATP III Bajo: menor a 40 Normal: 41-59 Deseable: Mayor o igual a 60
LIPOPROTEÍNAS DE BAJA DENSIDAD LDL	91.2 mg/dl	Valores de referencia tomados de ATP III Optimo: menor a 100 Cercano a lo optimo: 100-129 Límte superior :130-159 Alto: 160-189 Muy alto : Mayor o igual 190
LIPOPROTEINAS DE MUY BAJA DENSIDAD VLDL	18 mg/dl	Normal: 12-40
ÍNDICE ARTERIAL	2.30	1.0—5.0

riólogo
EL GUTIERREZ ARIANITH SUGEL

1

Xoma

Escaneado con CamScanner

omnisalud
Para toda la vida

FICHA AUDIOLÓGICA OCUPACIONAL

ORGANIZACION MEDICO ODONTOLOGICA NACIONAL INTEGRADA S.A.
NIT: 811037385-2
DIRECCIÓN: CR 49 N 49 24 2DO PISO
TELÉFONO: 4481044



Nombre Paciente:	CHAVES GUTIERREZ URSULA	**Lugar Residencia:**	Itagui (Urbano)
No. Documento:	CC 52416175	**Telefono:**	3103493272
Fecha de Nacimiento:	12/02/1976	**Telefono Celular:**	3103493272
Edad:	43 AÑOS	**Correo Electronico:**	umcjdm@hotmail.com
Fecha:	2020-11-17 09:12	**Estado Civil:**	CASADO (A)
Lugar de Nacimiento:	Medellin	**Ocupación:**	OTRO
Direccion Residencia	CALLE 75 A SUR # 522 F 90	**Cliente Aseguradora Cargo Salud:**	AGENCIA PARA LA REINCORPORACION Y LA NORMALIZACION ARN
Genero:	Femenino	**Plan:**	PLAN AGENCIA PARA LA REINCORPORACION Y LA NORMALIZACION ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACION Y LA NORMALIZACION ARN PLAN GENERICO
Grupo Etnico	MESTIZO	**Pension**	PORVENIR S.A.
Grado Institución:	PROFESIONAL	**Riesgos Laborales:**	
Tipo Sangre:	O+	**Empresa en Mision:**	
Cargo:	ASESORA	**Programa:**	
Tipo de Admision	DE CONTROL PERIÓDICO - OSTEOMUSCULAR	**EPS:**	Sura
Lugar de realización	Medellin		

AUDIOMETRIA

ANTECEDENTES

MENINGITIS: NO ; **ACUFENOS:** NO ; **SARAMPION:** NO
EXPOSICION A EXPLOSIONES: NO ; **ALERGIAS RESPIRATORIAS:** NO ; **VERTIGO:** NO
CIRUGIA DE OIDO: NO ; **PAROTIDITIS:** NO ; **OTITIS:** NO
OTALGIA: NO ; **RUBEOLA:** NO ; **AMIGDALECTOMIA:** NO
DROGAS OTOTOXICAS: NO ; **SORDERA FAMILIAR:** NO ; **TUBERCULOSIS:** NO
TRAUMA CRANEOENCEFALICO: NO ; **HIPERTENSION:** NO ; **VARICELA:** NO
TRAUMA ACUSTICO: NO ; **DIABETES:** NO ; **PARALISIS FACIAL:** NO
OBSERVACIONES: NO

EXPOSICION A RUIDO NO INDUSTRIAL:

TRABAJO CON MAQUINARIA: NO ; **MUSICA AUDIFONOS:** NO
TEJO: NO ; **CAZA:** NO
USA MOTO: NO ; **SERVICIO MILITAR:** NO
DISCOTECA: NO ; **ESPECTACULOS RUIDOSOS:** NO ; **OTROS:** NO
OBSERVACIONES: NO

OTOSCOPIA:

PABELLON AURICULAR OD: NORMAL, ; **PABELLON AURICULAR OI:** NORMAL,
CONDUCTO AUDITIVO EXTERNO OD: Normal, ; **CONDUCTO AUDITIVO EXTERNO OI:** Normal,
TAPON DE CERUMEN OD: NO ; **TAPON DE CERUMEN OI:** NO
MEMBRANA TIMPANICA OD: NO ; **MEMBRANA TIMPANICA OI:** NO
OBSERVACIONES: NO

HISTORIA OCUPACIONAL:

EMPRESA: ARN ; **CARGO:** ASESORA DE CORRESPONSABILIDAD ; **TIEMPO DE EXPOSICION (AÑOS):** 15 ; **PROTECCION AUDITIVA 1:** NO
PROTECCION AUDITIVA 2: NO
OBSERVACIONES: *NO*

CLASIFICACIÓN LARSEN:

Larsen OD: *NO APLICA: SI,* ; ***Larsen OI:*** *NO APLICA: SI,*

RESULTADO

IDICION NORMAL BILATERAL AL MOMENTO DEL EXAMEN.

RECOMENDACIONES

Su capacidad auditiva es adecuada para su ocupación cumpliendo a los Programas

a y hora de impresión:2020/11/17 10:21

Escaneado con CamScanner

DIAGNÓSTICOS

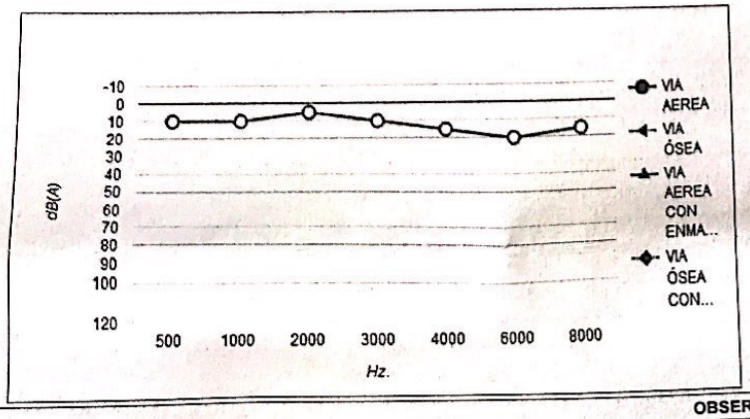
Diagnóstico:	(Z011) EXAMEN DE OIDOS Y DE LA AUDICION	Lateralidad:	BILATERAL

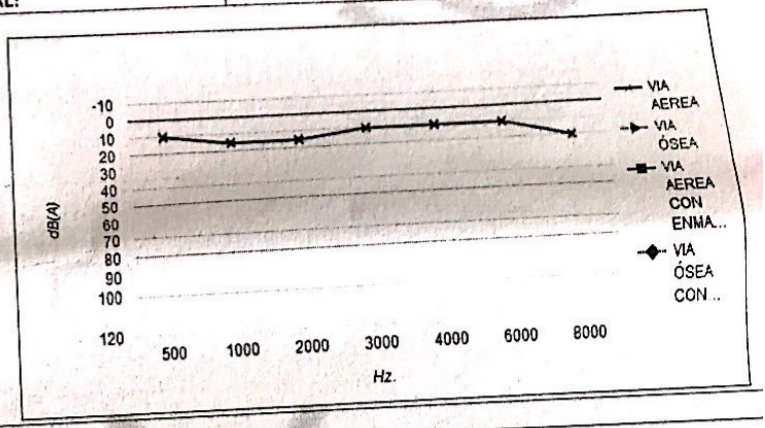
	500	1000	2000	3000	4000	6000	8000
VIA AEREA	10	10	5	10	15	20	15
VIA ÓSEA							
VIA AEREA CON							
VIA ÓSEA CON							

Factor de Presbiacusia:	7
Promedio Tonal Auditivo OD:	8.3
Escala E.L.I. Oido Derecho:	B (BUENO)
Gatiso Oido Derecho:	8.75
SAL:	A

	500	1000	2000	3000	4000	6000	8000
VIA AEREA	10	15	15	10	10	10	20
VIA ÓSEA							
VIA AEREA CON							
VIA ÓSEA CON							

Factor de Presbiacusia:	7
Promedio Tonal Auditivo OI:	13.3
Escala E.L.I. Oido Izquierdo:	A (EXCELENTE)
Gatiso Oido Izquierdo:	12.50
SAL:	A





OBSERVACIONES

NO

Nancy Gomez Cardenas
Reg: 5-2769-07 Reg: 008698-11
Fonoaudiologa Especialista
en Gerencia de la Salud.

GOMEZ CARDENAS NANCY
CC 43537193
5-2769-07

CC. 32416 150.

FIRMA DEL TRABAJADOR

Escaneado con CamScanner